Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Modifica el Artículo 21º - Inciso a) de la Ley Nº 3205, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 21º-- Inciso a) Funciones de conducción superior: Por desempeño del cargo de Sub—Jefe de Policía, veinte por ciento (20%) sobre la asignación correspondiente al grado de Comisario General".

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:02:50

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*